

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de abril de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado

05.05. El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento de 3 ECTS para los estudiantes de Grado que van a participar en la Summer School organizada por la Facultad de Derecho que tendrá lugar en Madrid del 1 al 5 de julio de 2019, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de mayo de dos mil diecinueve.



AL VICERRECTORADO DE GRADO Y POSGRADO

Sobre EDELNET SUMMERSCHOOL Madrid 2019, además de este documento, puede consultarse la documentación adjunta.

Esta actividad “Summerschool Erasmus + Strategic Partnership” (que no es un Curso de Verano convencional ni de Extensión, sino actividad Erasmus+) ya se ha presentado en repetidas ocasiones en los últimos once años (se organiza cada año desde 2008) para ameritar 3 ECTS créditos (en el nivel Grado) debido a que contiene unas 40 horas lectivas presenciales y unas 30-35 horas on-line (estudio de determinados capítulos de un texto de introducción al Derecho desde una perspectiva internacional y comparada, un curso de inglés jurídico de perfeccionamiento de Nivel B1, un curso sobre “Intercultural communication”. Se termina la parte on-line en el periodo presencial).

Toda la actividad se realiza en inglés.

La parte presencial se enfoca sobre todo en el análisis de casos y en un aprendizaje jurídico interactivo muy enfocado a la Ciencia Política, Derecho Constitucional comparado y Derecho económico de la Unión Europea) Se organiza, como indicamos, desde el verano de 2008 en el marco de diversas colaboraciones (Erasmus sobre todo) entre FERN UNI, Open Universiteit y UNED. Hasta 2018 ha estado integrado en el marco de un Strategic Partnership Erasmus+ (EDELnet tiene por título) que desde 2016 compartían las tres instituciones, lideradas por la institución alemana. De hecho, la financiación que se ofrece en 2019 a los estudiantes procede de un pequeño remanente de esa actividad.

En el Nivel Máster la estructura es muy similar y el número de horas de trabajo también, aunque el enfoque es más de Derecho Privado en general y Derecho del Consumo. Se realiza además un “Moot court” o Tribunal fingido donde los estudiantes de Máster pueden ensayar de modo real sus alegatos jurídicos orales.

Ahora mismo el Curso está en el proceso de reclutamiento
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,69823885&_dad=portal&_schema=PORTAL

Un saludo cordial

Mercedes Curto

Vicedecana de Internacionalización

Facultad de Derecho

SUMMER SCHOOL IN MADRID

Como se viene haciendo desde el verano de 2008, las Facultades de Derecho de la UNED, de la FernUniversität alemana y de la Open Universiteit holandesa, van a celebrar una **Summer School** conjunta en Madrid, en el marco del *Strategic Partnership* que las tres instituciones comparten bajo el nombre de EDELNet., coordinado por la institución alemana (Vid. info en <https://www.fernuni-hagen.de/rewi/forschung/edelnet.shtml>)

Para los estudiantes de la UNED se convocan **diez plazas (10) para estudiantes de Grado**, para el curso que tendrá lugar la primera semana de julio (desde el lunes día 1 hasta el viernes 5 de julio de 2019); y **seis (6) plazas para estudiantes de Máster**, para el curso que tendrá lugar en la segunda semana de julio (desde el lunes 8 de julio hasta el viernes 12 de julio 2019).

Los solicitantes deben ser estudiantes de la UNED del Grado en Derecho, del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, o bien de cualquiera de los Programas de Máster de la Facultad de Derecho.

CURSO NIVEL GRADO (LLB)

El curso de nivel Grado, para el que se **solicitarán a la Comisión de Ordenación Académica dos/tres créditos ECTS con validez en UNED**, consistirá en una fase previa on-line, con dos cursos: uno, de Legal English, lengua de trabajo del curso, y otro de aprendizaje en un entorno intercultural, que se desarrollarán durante los meses de abril, mayo y junio. Ambos cursos podrán ser evaluados y son previos a la fase presencial que tendrá lugar en Madrid, durante la semana del 1 al 5 de julio.

El primer día de la semana presencial se dedicará a la inmersión lingüística en el entorno específico de los conocimientos de Legal English, y durante los días sucesivos se abordarán problemas actuales del Derecho de la UE e interno de los distintos países de procedencia de los estudiantes, bajo el sistema de estudio de “casos” o *case study*. El planteamiento será el de enseñanza de Derecho Comparado y fundamentalmente práctico. La idea es que se trabaje conjuntamente con otros estudiantes de Derecho de las Universidades a distancia de los países citados (Alemania y Holanda). El aprendizaje será interactivo y, por ello, se recomienda encarecidamente la participación activa en los debates.

En total serán unas 70-75 horas de trabajo académico. Entendemos que el atractivo de la actividad es, sobre todo, su aspecto internacional y de Derecho comparado. Habrá varios profesores de cada institución impartiendo y dirigiendo los aspectos académicos, y los estudiantes de la UNED compartirán experiencias con los provenientes de otras instituciones.

Si desea ulterior información al respecto, puede contactar con el Prof. Dr. Pablo de Diego (pdiego@der.uned.es)

CURSO NIVEL POSTGRADO (LLM)

El Curso de nivel Postgrado o Máster se desarrollará bajo el mismo esquema. De esta forma los alumnos seguirán dos cursos previos de enseñanza on-line evaluables, consistentes en un curso de Legal English, lengua de trabajo de la Summer School, y otro curso de aprendizaje en un entorno intercultural, que se desarrollarán durante los meses de abril, mayo y junio. Posteriormente, en la fase presencial en Madrid, se realizarán actividades de Legal English, y actividades prácticas orientadas a un “*Moot Court*” de Derecho de la UE, bajo el mismo espíritu de convivencia y trabajo conjunto con graduados en Derecho a distancia de las Universidades de Holanda y Alemania citadas, y que están cursando enseñanzas de un Máster jurídico en sus instituciones.

En el nivel de Máster durante la semana presencial en Madrid se desarrollarán simultáneamente dos cursos distintos: Uno sobre Derecho Privado, y otro sobre Derecho Penal. En ambos se seguirán la estructura y la metodología indicadas.

En el caso de los Másteres oficiales, el reconocimiento de créditos se basa en la petición individual de cada alumno en cada Máster, aunque entendemos que el atractivo de esta

actividad es principalmente su aspecto internacional y de Derecho comparado y no necesariamente la obtención del reconocimiento de créditos.

El total de horas lectivas será de unas 70-75 horas de trabajo académico. El equipo docente del Curso está integrado por profesores de la Facultad de Derecho de la UNED, de la FernUni y de la OU holandesa; especialistas todos ellos en el tema sobre el que versará el caso que los alumnos deberán analizar, y posteriormente presentar ante un Tribunal el último día del Curso (Moot Court). Previamente al desarrollo presencial del Curso en Madrid, habrá una actividad obligatoria on-line de la que se informará oportunamente a los alumnos.

Si desea ulterior información al respecto, puede contactar con la Prof^a. Dr^a Eva M^a Domínguez Pérez (emdominguez@der.uned.es), para el Curso de Derecho Privado, o con el Prof. Dr. José Núñez Fernández (jnunez@der.uned.es) para el Curso de Derecho Penal.

AYUDAS ECONÓMICAS PREVISTAS

Cada alumno de la UNED seleccionado para la participación en la Summer School recibirá una ayuda económica de 100 euros, procedente del remanente del Proyecto Erasmus+ K2 2015-1-DE01-KA203-002169, expirado en agosto de 2018, que ha financiado las actividades del *Strategic Partnership* entre las instituciones hasta la fecha.

A fin de que la estancia de los estudiantes que se desplacen desde fuera de Madrid no suponga un desembolso elevado, se ha reservado plaza en un Colegio Mayor próximo a la Facultad de Derecho con un precio de 42 euros por día en régimen de pensión completa.

Para sufragar los gastos de las distintas actividades de ocio que se programarán durante la semana presencial con el objetivo de facilitar el contacto intercultural entre los distintos estudiantes participantes de las diferentes Universidades del Programa, se pedirá a cada alumno el desembolso de 75 euros con anterioridad al inicio de la fase presencial, que deberá abonar si desea participar en las mismas.

SELECCIÓN

La selección de los candidatos se realizará según los siguientes criterios:

- 1/ Dominio del idioma inglés, por constituir la lengua de trabajo del curso. Se exige al menos un nivel B1, demostrable con la presentación de un certificado de idioma que acompañe la solicitud.
- 2/ Expediente académico del estudiante, que no será necesario presentar con la solicitud.
- 3/ Otros méritos, valorándose especialmente los relativos a un perfil internacional del solicitante.
- 4/ En relación con los estudiantes de Grado, se dará prioridad a los alumnos de 3er o 4º Curso.

La selección será realizada por una comisión constituida al efecto, integrada por la Vicedecana de Internacionalización de la Facultad de Derecho (Prof^a Dr^a M^a Mercedes Curto Polo) y los tres profesores responsables en la UNED de los Cursos de Grado (Prof. Dr. Pablo de Diego) y de Máster de la Summer School (Prof^a Dr^a Eva M^a Domínguez Pérez y Prof. Dr. José Núñez Fernández).

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Se recibirán las peticiones a partir de la publicación en la WEB de la Facultad de Derecho UNED, mediante un documento –forma libre- contenido en un archivo de Word, que comprenda un CV en inglés y una carta de motivación para solicitar el Curso (también en inglés), acompañados con los documentos acreditativos del nivel de lengua inglesa. El expediente académico se obtendrá directamente de la Sección de Alumnos de la Facultad.

La fecha límite de envío es el **1 de abril a las 23.59**, y alrededor del 3 de abril se informará personalmente por email a los solicitantes del resultado de su petición.

Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico simultáneamente a los correos curtopom@der.uned.es, pdiego@der.uned.es; emdominguez@der.uned.es y jnunez@der.uned.es. En el “asunto” debe ponerse “Summer School LLM 2019” (para los solicitantes nivel Máster) o bien “Summer School LLB 2019” (para los solicitantes nivel Grado).

Una vez se proceda a la selección de candidatos se irán dando pautas e instrucciones por e-mail a los participantes.

VICEDECANA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS PARA LA SUMMER SCHOOL UNED-FERNUNI-OU.NETHERLANDS A CELEBRAR EN MADRID DEL 1 AL 5 DE JULIO DE 2019

Se solicita el reconocimiento de 3 créditos ECTS para estudiantes UNED de Grado que van a participar en la Summer School UNED-FERNUNI-OU.NETHERLANDS, basándose en la realización de las siguientes actividades:

- Legal English: Trabajo on-line: 15-20 horas
- Intercultural Communication: Trabajo on-line: 10-15 horas
- Pre-readings: Introduction to Law (J. Hage, 125 páginas correspondientes a 6 capítulos, en inglés) 10-15 horas
- Asistencia presencial: 40 horas

Fdo. Mercedes Curto Polo
Vicedecana de Internacionalización

Facultad de Derecho UNED

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS COA ABRIL 2019

NOMBRE DEL CURSO	SOLICITANTE DE LOS CRÉDITOS	Nº DE HORAS TOTALES	Nº CRÉDITOS ECTS	INFORME DE RECONOCIMIENTO	PARTICIPACIÓN DE PROFESORES DE LA SEDE CENTRAL	FACULTAD
Summer School 2019	Mercedes Curto (Vicedecana de Internacionalización de la Facultad de Derecho)	70-75 horas totales	3	SE ADJUNTA	Sí	DERECHO

COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE 9 DE ABRIL DE 2019